



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° **126/02**

SALTA, **08 ABR 2002**
EXPEDIENTE N° 12.211/01

VISTO:

El artículo 2° de la Resolución Interna N° 063/02 mediante el cual da por aprobado el Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia); y,

CONSIDERANDO:

Que por error material se consignó como número de Documento de la postulante Galarza Débora Yudith el 23.663.035, siendo el correcto 25.663.035.

Que es necesario emitir el acto administrativo a fin de subsanar el error involuntario.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dejar establecido que el Número correcto de Documento de la postulante GALARZA Débora Yudith es el 25.663.035.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud